

EL VENEZOLANO.

DO\$ PESOS.
POR 3 MESES.

Malo periculosam libertatem quam quietum servitium. — Mas quiero una libertad peligrosa, que una esclavitud tranquila.

TRIM. 1.
N. 11.

CARACAS LUNES 26 DE OCTUBRE DE 1840, 11 Y 30.

PORMENORES DE LA PUBLICACION.

El papel será de la marca del presente número.
Su costo el de dos ps. anticipados, por la suscripción de un trimestre, y dos reales por el número suelto. Saldrá el lunes de cada semana.
Los señores suscriptores de la capital, lo recibirán en sus casas. Los de fuera, por los correos inmediatos á la publicación, con toda exactitud.
Admite remitidos, si guardaren armonia con los principios y moderacion del papel.
Publicará avisos por el precio de un peso, si no exceden de ocho renglones: los mayores serán ajustados segun su extension.
Los avisos de los señores suscriptores, se publicarán gratis.
Los señores impresores y redactores de periódicos, que tengan la bondad de querer permutar lo que publiquen, recibirán inmediatamente que lo avisen, ó que empiecen á remitir sus producciones, un número del *Venezolano*.
Estos impresos, así como los remitidos, libres de porte, pueden dirigirse al Redactor del *Venezolano*: en Caracas.
Los avisos que quieran publicarse, su importe, los de suscripción ó ventas, y cuanto tenga relacion, con el producto metálico del papel, se dirigirá al Sr. M. J. Mora. Los números sueltos se expenderán en la esquina de San Juan, canastilla del Sr. Ramon Ochoa, y en la esquina de la Torre, en la del Sr. José Antonio Hernandez.
En los números siguientes se anunciará el nombre de los correspondientes del periódico, para su venta y suscripciones, en otras provincias y pueblos de la República.

Toda noticia ó escrito, ya sea conveniente al comercio, ya á la agricultura, ya á las artes, ó ya á cualquiera otro objeto de interes público, no solo será publicado gratis, sino que se recibirá como un favor; pues que el *Venezolano* se dedicará tanto á los intereses materiales del pais, como á los políticos, intelectuales y morales; y nunca podria hacer solo lo que ayudado por el patriotismo de los ciudadanos, deseosos de trabajar por el bien de la comunidad.

Caracas Octubre 24 de 1840.

Artículos exportables: precios corrientes.

FRUTOS DEL PAIS.	PRECIOS.		Dros.
	De	á	
ALGODON.....			0,60
ANIL TUY.....		1,37	0,05
IDEM VALLES DE ARAGUA.....		1,25	0,05
IDEM BARINAS.....			0,05
CACAO.....	17,00	18,00	0,82½
CAFE.....	9,50	10,00	0,60
CUEROS DE RES.....		9,50	0,25

El derecho de 25 centavos que se pone á los cueros, es sobre cada uno y no sobre el quintal.

Algodon.—23 zurroneos del Tuy se han realizado 16 á 10½ reales y 7 á 10½.—Ninguna demanda tienen las demas clases, especialmente las que solo convienen para el mercado de los Estados Unidos.

Cacao.—Ninguna existencia.
Cafe.—Exeptuando 2 000 quintales, por los cuales exige su dueño 10 pesos, se han vendido todas las demas existencias que no pasaban de 1.000 quintales, de 9 á 9½ pesos.
Cueros.—9½ pesos con mucha demanda.

ACOPIO DE FRUTOS.

Cafe.—Premio mensual por anticipaciones, de 1 á 1½ p. c.—Comision de recibo, almacenaje y venta, 2 p. c.
Aguardiente de Caña.—Hay una persona que contrata con los hacendados y alambiqueros todo el que produzcan, al precio fijo de 8 pesos por carga de buena calidad.

CAMBIO MINUTO.	De		a
Onzas españolas.....	4		5 p. c.
Idem americanas.....			3
Piezas de 1 y 2 francos.....	2		3
Macuquino escogido.....	8		10
Pesetas sevillanas.....	10		12

BANCO COLONIAL BRITANICO.

EN EUROPA, Setiembre 15 de 1840.

Capital del banco, en acciones de á 100 £	20.000
Dividendo por año	8 p. c.
Pagado por los accionistas.	25 p. c.
Precio de las acciones en el mercado	38

EN CARACAS.

Descuento: al 1 p. c. mensual: dos firmas; y plazo mayor prefijo de 6 meses.
Depósitos: por 3 meses no ganan interes: despues 4 p. c. anual desde el dia en que se hizo, si se fijó tiempo.

Billetes de banco: al par.
Nota del Editor.—Los pagares con respiro, presentan dificultad para su descuento.

PRESTAMISTAS.

Préstamos: Del 1 al 1½ p. c. mensual; buenas seguridades y plazos convenidos.
Descuento: del 1 al 1½ p. c. mensual.

FONDOS PUBLICOS.	De	a
Deuda consolidable de Venezuela de 3 y 5 p. c. (1)	9½	10
Deuda consolidada de Venezuela (2)	52	54
Deuda de tesorería ó agrícola (3)	25	30
Deuda subsidiaria, muy escasa (4)	90	95
Rezago decimal (5)	00	5
Deuda consolidable de Colombia y	00	5
Deuda consolidada de Colombia (6)	00	5

(1) Convertible en consolidada de Venezuela, y ademas se admitirá hasta 30 de Abril de 1841 en pago de rezago de contribuciones, impuestos y derechos debidos hasta 30 de Junio de 1831, y de deudas á la renta extinguida del tabaco. Pagado que sea por los deudores de la renta decimal á sus acreedores endosatarios lo que ella debia, el saldo á favor de la renta lo pagarán con deuda consolidable.
(2) Convertible en dinero, y devenga el interes de 5 por ciento anual en efectivo, pagadero por trimestres en los primeros quince dias de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre, épocas de la conversion.
(3) Se admite en pago de capitales y réditos del empréstito agrícola. Escasa.
(4) Se admite en pago de la cuarta parte de los derechos ordinarios de exportacion.
(5) Se admite en compensacion de deudas á la extinguida renta decimal
(6) Los tenedores de estas deudas tienen que ocurrir á N. Granada y Ecuador.

COMISIONES.

Por recibo, almacen y venta de azúcar, papelon y aguardiente 4 p. c.

VENDUTA PARA LA SEMANA.

Continua en casa del Sr. Prospero Rey, calle de Carabobo, entre la esquina de la Sociedad y la del Gobierno.

GIRO DE LETRAS.

	De	a
DEL BANCO COLONIAL B. SOBRE LONDRES. Libra esterlina por macuquino.		
Cambio actual y premio, á 90 dias vista.....	6½ p. c.	
Sobre los Estados Unidos, á 30 dias vista.....		
Ademas del cambio de moneda de 25 p. c.		
Sobre Santómas, á 15 y 30 dias vista.....	4½ p. c.	
Ademas del cambio expresado.		
Sobre la Guaira: pesos macuquinos.....	½ p. c.	
Sobre Puerto Cabello á 15 vista, á la par.		
Agentes del Banco.		
Guaira, Sr. Roberto Syers.		
Puerto Cabello, Sr. Royal Phelps.		

Letras particulares.

Libra esterlina por macuquino, sobre Lóndres: cambio actual y premio, á 90 dias vista, 6,25 á 6,30

La moneda fuerte, Spanish Dollars, tiene la diferencia de 25 p. c. mas que el macuquino, ó moneda corriente.

Derechos de exportacion de la moneda.—ORO, 1 p. c.—PLATA, 2 p. c.

CORREOS EN CARACAS.

NORTE.—Para la Guaira salen todos los dias á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Entran del mismo puerto á las 2 de la tarde y á las 7 de la noche.

ORIENTE.—Salen los Miércoles, á las 2 de la tarde.—Entran los Viérnes, despues de las 12 del dia.

OCCIDENTE.—Salen los Miércoles, á las 6½ de la tarde.—Entran los Sábados, á las 8 de la mañana.

SUR.—(Para solo el Tuy.) Salen los dias 3 y 18 de cada mes.—Entran los dias 10 y 17 de idem, idem.

PAQUETE INGLES.

Sale de Falmouth los dias 3 y 17 de cada mes. Trae noticias de Lóndres del 1.º y 15.—Llega á la Guaira los dias 8 y 23, con la variacion que causa el tiempo.—Sale de la Guaira á las 72 horas de su llegada.

COMERCIO INTERIOR.

Precios corrientes de los productos y manufacturas del pais y principales objetos de consumo en Caracas.

	Desde	hasta
Productos del Llano.		
Ganado en pie, la res	7r	8r.
Carne, la arroba	20r.	22r.
Queso, la arroba por partidas		
Idem de Oriente, la arroba		
Grasas.		
Manteca en rama, el quintal	24p.	25p.
Idem beneficiada, el quintal		
Idem de botij. de 8 botellas		22r.
Sebo crudo, el quintal		15p.
Pan.		
Harina, dos quintales en dos barriles	16p.	17p.
Maiz, la fanega		6p.
Menestras: todas con demanda y alto precio.		
Carotas, la fanega	10p.	12p.
Frijoles, la fanega	8p.	10p.
Arroz del Norte en la Guaira, el quintal		
Arroz del pais, en Caracas, la fanega	7p.	8p.
Salazon de Oriente.		
Liza, la arroba		2p.
Lebranche, la arroba		2p.
Pescado de fondo, la arroba		12r.
Productos de caña.		
Azúcar de pilon, la arroba	5p. 4r.	6p.
Idem de panela de Mérida		5p.
Azúcar moscabada		
Papelon de Caracas, la carga		14p.
Papelon del Tuy, la carga		10p.
Rom comun, la carga	7p.	8p.
Rom bueno, la carga	9p.	10p.
Manufacturas.		
Zuela del Llano, el quintal	31p.	32p.
Zuela de Maiquetia		
Zuela de la costa		
Cordobanes del Oriente, la docena		7p.
Hamacas: con demanda		
Pavas de Margarita, la docena		12r.
Del Occidente.		
Cordobanes, la carga	75p.	80p.
Moch. de pita: en partida: de mula, el par		8r.
Idem . . . idem . . . de burro, el par		6r.
Lana, la arroba	4p.	4p. 4r.
Frazadas buenas, la docena		
Idem inferiores, la docena		
Hamacas: con demanda y alto precio.		
Acite de coco.		
De Maracaibo: botella		2½r.
De Oriente. . . idem		2½r.
Almidon arroba		12r.
Tabaco.		
De Orituco, de primera calidad, el quintal		30.
Idem de segunda, el quintal		26p.
Idem de tercera, el quintal		11p.
De Guaruto de primera, el quintal		20p.
Idem de segunda, el quintal		12p.
Guanape, muy solicitado.		
Cumanacoa de primera		
Idem de segunda, el quintal		22p.
Idem de tercera		12p.
Idem de Upata		17p.
Maderas.		
Tablazon de cedro		
De medida: 3 v. largo: ½ v. ancho: 1 pulgada grueso, carga de 4 tablas		10p.
Ordin., 2½ v.: ¼ de anc.: 9 lin grueso, idem.		20r.
Madera gruesa, escasa		
Animales.		
Muletos reinosos, uno	60p.	
Mulas regulares, idem	80p.	
Superiores . . . idem	90p.	100p.
Burros buenos . idem	30p.	40p.
Pollinos . . . idem		20p.
Cerdos: entre los mejores y los peores, uno	9p.	
De la Caba.		
Cocos, el ciento	5p.	
Sal de todas clases	7p.	

FONDOS AMERICANOS EN LONDRES.

	De	a
Ultimas ventas de la semana.—Setiembre 15.		
Buenos Aires, 6 p. c.		
Chile, 6 p. c.		
Colombia, 6 p. c.		22
—1824, 6 p. c.		24½
México, 5 p. c.		
—1825, 6 p. c.		24½
—1837, 5 p. c.		
diferidos, 6 p. c.		

FLETES TERRESTRES EN LA SEMANA ANTERIOR.

	DE	A
Norte.		
De Caracas á la Guaira, la carga	7r.	10r.
De la Guaira á Caracas, la carga	14r.	2p.
Sur.		
De Santa Lucía, la carga		2p.
De Ocumare, la carga		14r.
Oriente.		
De Caucagua, la carga		4p.
De Guatire, la carga		2p.
Occidente.		
De Maracay, la carga	20r.	3p.
De la Victoria, la carga	18r.	20r.

Bestias de silla para la Guaira y de la Guaira 4 pesos, casa de Del-fino, calle del Comercio número 137, de Mc. Manus, calle de Orinoco número 7; y de Valarino, casa de la bolsa.

ADUANA DE BARCELONÁ.

Movimiento mercantil y derecho de importacion y exportacion en el trimestre corrido de Julio á Setiembre último comparado con igual trimestre del año anterior.

	En 1840	En 1839
Capitales.		
Importacion.	15.004,32	9.961,66
Exportacion.	10.060,33	2.465,25
Totales	25.064,65	12.426,91

Derechos.		
De importacion.	4.292,15	2.618,19
De exportacion.	628,17	204,54
Totales.	4.920,32	2.822,73

Mas movimiento mercantil en el último año. . . 12.637,74
Mas derechos en id. id. 2.097,59

La exportacion ha consistido en 48.122 libras algodón, 4 pesos azúcar, 9.327 libras cacao, 1.078 cueros de res, 17 pesos 50 centavos en frutas, 13.500 libras de queso. (*El Liberal*).

Remate de dinero por deuda consolidada de Venezuela.			
Tomás Hernandez	875, 53	á	58, 25 510
Antonio Frias	7.000,	á	58 4.060
El mismo	3.000,	á	56 1.680

Conversion de deuda consolidable por deuda consolidada.			
Francisco de P. Nuñez	15.416, 19	á	19, 95 3.075, 53
A. Dailly	40.000,	á	19, 50 7.800,
Oct. 24 de 1840.	55.416, 19		10.875, 53

NAVEGACION DEL RIO AROA.

La compañía minera boliviana de Aroa ofrece sacar frutos para Puerto-Cabello por el rio de Aroa, bajo los siguientes términos, á saber:

- 1.º Recibir los frutos en S. Nicolas, pesarlos y dar al interesado el recibo correspondiente para su seguridad.
- 2.º Ponerlos de S. Nicolas en Puerto-Cabello á razon de 8 reales sencillos por 110 libras en doce dias: con tal que la partida no baje de 150 sacos de á 110 libras cada uno.
- 3.º Responder por las averías en los frutos en el tránsito y por su peso en caso de robo solamente; y abonar las averías al contado y al precio de la plaza.
- 4.º Si los frutos demorasen mas de los doce dias fijados para su entrega en Puerto-Cabello, la compañía responderá por el perjuicio que la demora ocasiona en la diferencia del precio.
- 5.º Los Sres. R. Phelps y Compañía en Puerto-Cabello, el Sr. Dr. Ignacio Oropeza en Barquisimeto, y en Aroa los encargados de los varios puntos, están facultados para hacer contratos sobre los fletes.—Oficina principal, Aroa Setiembre 1.º de 1840.—Edward Harrison, director.

TARIFA.

DE FLETES POR EL RIO AROA.

La compañía minera boliviana ofrece al público trasportar frutos y mercancías, bajo los siguientes términos:

A SABER.			
De Yumare á la Boca de Aroa por 110 libras brutas.			10 reales.
Del Rio de la Cruz á id. id.			9 id.
De Tablero á id. id.			8 id.
De S. Nicolas á id. id.			7 id.
De S. Nicolas á Puerto-Cabello id.			8 id.

Y viceversa, retornos por el mismo grado abonar las averías en los frutos y responder por su peso en caso de robo solamente, pero en ningun otro caso responder por las mermas; y en toda clase de mercancías solo se obliga á esta responsabilidad pagando el interesado uno por ciento sobre su valor.

Despues de avisado el dueño de la llegada de sus frutos ó mercancías á su destino, quedará obligado á sacarlas del almacen dentro de ocho dias, ó entenderse con el encargado donde se hallaren para entenderle este término.

El interesado pagará el flete al recibir sus efectos.
Oficina principal, Palacio de Aroa Setiembre 1.º de 1840.
Edward Harrison, director.

TERMOMETROS PARA INGENIOS.

EN casa de J. P. Whiting, esquina de la Sociedad, hay termómetros grandes, para graduar melao y azúcar moscabada. Caracas Setiembre 19 de 1840.

Bestias.
EN la casa en donde está la bolsa, se compran y se venden mulas y caballos, y se alquilan para paseos en los alrededores de la capital y para otro punto cualquiera de Venezuela.

El Doctor
ARTURO Baillie, avisa á sus amigos y al público, que ha mudado su domicilio á la casa número 133calle de las Leyes Pátrias

El Venezolano.

MINISTERIO Y OPOSICION.

No hay tres meses que por primera vez, levantamos el estandarte de una liberal oposicion, anunciando la aurora de un dia nuevo, el nacimiento de una época política: hoy, ya con el sol sobre el horizonte, se vé confirmado aquel anuncio; para bien, para honra y libertad del pueblo venezolano. El tiempo parece haber volado con mayor velocidad en tan corto espacio: él encierra mucho. Faccioso era llamado el ciudadano, que usando de derechos que las leyes le conceden, fijaba la vista sobre la causa pública: la crítica del mal proceder del gobernante, se llamaba *ataque á la nacion*; el espíritu de independencia se calificaba de *anárquico*; y toda censura era un *peligro*. Para evitar que se equivoquen los que nos lean á gran distancia, añadiremos algo. No eran prisiones ni destierros los que el poder empleaba, ni persecuciones descaradas, ni fuerza material: estos medios de tiranía están ya tan distantes de Venezuela como los horrores de la conquista: era sí el influjo de una falsa opinion, absurda y ominosa, creada por las revoluciones de los tiempos pasados, que hacía confundir el uso de los actuales derechos, con el empleo criminal de aquellos hechos, y el espíritu verdaderamente civil, con el conato faccioso de dias remotos y aciagos. Era el exceso, el extremo, que se tocaba ya de la reaccion del orden contra el desorden. Estado en que nuestros actuales mandatarios se encontraban como en su propio elemento, fuera del alcance de toda censura. Inviolables, irresponsables, eran seres sagrados: ellos eran la *Constitucion, el Orden y la Paz*.

Con estas palabras, dichas de una manera tronante, contestaron á las primeras de la oposicion naciente; y así, pretendieron ahogarla; pero ella nació mas robusta y fuerte, que la mano temblorosa de un poder debilitado por el tiempo y por el uso. Firme la oposicion sobre la gran base de la opinion nacional, abundando en justicia, llena de patriotismo, y denodada por su buena fé, trajo á discusion el dolo, la astucia de su adversario, y ya le infundió respeto. Ella invocó á su vez la *Constitucion*, el bien de la verdadera *Paz*, los principios del *Orden liberal*: del único orden, que quiren los venezolanos. No la paz de los sepulcros, repugnante y pavorosa, ni el orden de la esclavitud, que tan mal debe parecer al pueblo que luchó veinte años contra la tiranía: la paz de la salud social, el orden de la libertad. Ya conoció el poder que perdería en la lucha, retiró aquellas armas, y aun las ocultó: debe ruborizarse de haberlas empleado. No acertó por eso: adoptó el silencio, embozose con la autoridad misma, y como ciertos ídolos terribles, ocultos é impenetrables, creyó sin duda en el poder de la magia, que tan fácil y gratuitamente debía hacernos retroceder.

La oposicion siguió su marcha: justicia, bien público, derechos, discusion, eran sus temas: y á fuer de atleta generoso, provocaba á su adversario al patriótico combate. Al fin, pareció salir de los antros de palacé una voz que respondía. Cuando el *Venezolano* daba la *enhorabuena* á la nacion, y volvía otra vez la cara, para hacer frente al contrario, se encuentra sin el caballero, que nuevamente se había ocultado. Un *pésame* se siguió: y tambien la discusion, que nada podrá detener en lo sucesivo; que los hados, los inexorables hados, han decretado como interminable. Entónces, como impulso febril, á manera de acto primo, como quien arremete desesperado, avanza el ministerio en la Gaceta del once, haciendo suceder, á la inaccion del temor y al silencio de la duda, el ataque de la desesperacion. *Criminales!* clama, *contra la nacion, contra Venezuela!*; y Venezuela sonreía, al ver el frenesí de los mandatarios, y la firmeza de su prensa, que la defiende. Nô; les contestaremos, es á vosotros, malos administradores, á quienes ataca la prensa. Os condena en masa, porque está inspirada con el sentimiento nacional. Juzga severamente al ministerio, porque no sabe manejar los caudales públicos, porque sacrifica su crédito exterior, porque compromete su dignidad, porque sitúa mal nuestros caudales, porque está causando un enorme perjuicio á la agricultura del pais, porque no conoce, ni quiere, ni sabe defender los derechos de la nacion para con el extrangero, porque es incapaz de entendernos y de contestarnos, porque es inferior á los deberes sagrados que le impone nuestra hacienda, porque envuelto con la capa del secreto, como quien piensa y obra en secreto, ni piensa ni obra, ó quizás lo hace de tal manera, que no puede saberse sin consumar su ruina. Le atacamos, porque algun medio hemos de emplear para que el gefe de la administracion venga á la mesa del despacho, y estudie y aprenda lo que todos saben ménos él, respecto al ministerio delicado é importantísimo de la hacienda comun: lo hacemos, en fin, para que concentrada y uniforme la opinion nacional, se convenza el gefe del Ejecutivo, de que nó es tiempo yá de elegir ni mantener ministros por autojo. El ministro ha de estar sostenido por la opinion pública: si no lo está debe dejar la silla, ó caer de ella.

A tan firme lenguaje, á tan noble actitud de la prensa, necesariamente se ha seguido, merced á la oposicion, la conducta mas cuerda del ministerio. Su gaceta del 18, sí no tiene razon, como en efecto no la tiene, muestra cordura, civilidad; es un reconocimiento tácito de los derechos del pueblo, á quien se quiere persuadir, y de la prensa independiente á quien se contesta. Y como un gobierno no puede entrar en explicaciones, sino con quien tenga verdadera mision, hija de los principios y de las leyes, necesario es alegrarnos, por la rápida marcha de las sanas doctrinas, por la expansion de nuestros derechos, por el triunfo de la oposicion. Mientras no la hubo, salía el dinero, en mansa corriente, para donde todavía no sabemos. Los misterios ocuparon el lugar de los sistemas, el silencioso desprecio era tambien sistema, un ministro era un autócrata, el suspiro de un hombre era un conato revolucionario; y crimen, rebelion, la legal y justa censura.

Epoca nueva es esta: marcha la oposicion: muda Dios los tiempos.

DEUDA PUBLICA.

Llenemos el grato deber de contestar al Ministerio su discurso del 18, publicado en la Gaceta. Con sutil entendimiento, aunque prestado, y con experta, aunque agena mano, se nos viene el secretario de Hacienda, no como quiera á mantener la lucha, sino atacándonos en nuestras posiciones. Las habemos, pues, con hombre fuerte, aunque incógnito caballero; y con diestro adalid, pues que tan gallardamente toma postura en nuestro propio campo, y acepta y acomete, como quien lleva en sí la fuerza, en las armas buen temple, justicia en el alma, y valor en el corazon. En las edades de la caballería, se disfrazaba la muerte á los ojos de los combatientes, con el circo espléndido de numeroso y engalanado gentío, con el bélico son de los clarines, y la presencia magestuosa de los reyes de armas: así quisiéramos nosotros hacer grave y magnificante la escena de este combate, tanto tiempo eludido, y tan de veras repugnado por el contrario. En aquellos tiempos, las mugeres, los ancianos y los niños, presentaban en el campo un padrino, caballero sustentante: esto hace hoy el Sr. Smith: y encuentra ¡rara dicha! quien como aquellos incógnitos generosos, se lance al medio del circo, calada la celada y firme el corazon. Bien venido sea el gallardo desconocido, y entre tanto que de lejos y escondido, observa el encuentro, la lucha y el resultado, el que con valor para ser Ministro, debía tenerlo y tener destreza para defender su honor y el portafolio, el *Venezolano*, sin vacilar, traba la pelea. Sirva este alegre preámbulo para disipar en parte los temores del contrario, y pueda así, engalanada la escena y vivificada con cierta pompa, hacerse menos temible para lo futuro; y haga la Providencia, supliendo cuanto falta en estos estímulos, que el corazon de nuestros Ministros se acostumbre á latir con orden y regularidad, en los encuentros de la oposicion.

Necesario es cambiar de estilo, para que no se crea que queremos deslumbrar con reflejos preparados, ni divertir la razon. Adoptaremos un género didáctico, preciso, y sobre todo, lógico.

Lentitud y secreto son en realidad las mas grandes faltas de que es responsable el Ministerio de hacienda en la negociacion de la deuda. En ellas se ha fundado el Venezolano para hacer sus cargos al secretario. Ha dicho que la prolongacion de este arreglo ha sido ominosa para el pais, y que ella y el secreto, han sido y son derogatorios de la dignidad pública, ofensivos á la reputacion del Ministro, opuestos á sus deberes positivos, y muy caros para la nacion. Para asentar la acusacion relativa á la larga é inexplicable demora de este arreglo, se ha fundado el Venezolano, en que la ley ó el mandamiento del Congreso fué expedido en 25 de Abril de 1838; es decir, hace ya dos años y medio: en que los datos para la negociacion estaban todos sobre la mesa; porque no eran otros que la ley, la convencion que dividió la deuda en 834, y las cuentas anuales rendidas por el Ejecutivo al Congreso. Nada mas era necesario, ni se ha necesitado despues; y esto, repetimos, estaba sobre la mesa. Nombrar un buen comisionado entre tantos venezolanos, darle instrucciones y despacharlo, era obra de un mes; y el viage, bien sabemos á lo que se extiende. Si no encontraba el Sr. Smith en las trece provincias de la República un venezolano, capaz de ejecutar sus ideas, debió, aunque fuera por compasion, hacer el sacrificio de dejar el portafolio por 3 ó 4 meses, para hacer este gran servicio á una patria tan bondadosa como es esta. Los acreedores no esperaban tanto ni tan pronto; estaban desesperanzados, y hubieran tenido una agradable sorpresa al ver en Londres todos nuestros datos oficiales, y el comisionado, probándoles nuestras enonmías y sacrificios por llenar nuestros deberes, y fundar el crédito exterior, y ofreciendo todo cuanto teniamos que ofrecer. Pero no señor, lo que se hizo fué empezar á hacer nombramientos, notoria y positivamente ilusorios, para ir cubriendo el expediente; y entre tanto, sacando de la tesorería los caudales, no para situarlos donde la ley lo habia dispuesto, sino donde al Ministro le agradaba, y que todavia hoy se ignora (oficialmente); y así estariamos todavia, si la fortuna, que no es muy constante no hubiera variado de parecer. Dice la Gaceta, que esa demora era inherente al negocio, que requeria cierta lentitud: estas no son razones, son lugares comunes. Ademas, esto es inexacto; y tanto, que diametralmente se opone á la verdad. La lentitud no puede ser inherente á un negocio, en que la prontitud es esencial. Sutilmente, dice la Gaceta, para disculpar la demora, que no concibe como pudiera ser de otro modo, cuando el objeto de la negociacion ha sido practicar un arreglo entre un acreedor exigente y un deudor no desahogado. En otra parte dice, que colocado el Gobierno entre los intereses del pais, y la urgente demanda de los acreedores, era imposible la celeridad. Añade tambien, con mayor sutileza mas adelante, de aquí esa *série de proposiciones y contraposiciones entre el Gobierno de Venezuela y sus acreedores*. Todo esto estaria muy bueno, si la conducta del Ministerio hubiera sido, al recibir la ley del Congreso, la que antes expresamos, la que debió ser. Si ya en Londres, y apesar de la evidencia de nuestros datos oficiales, y de la prontitud y claridad de nuestra conducta, los acreedores, atrincherados en la totalidad de sus derechos, se hubieran negado á pactar lo que real y verdaderamente podiamos cumplir, nuestro Ministerio estaba exento de toda culpa, y seria imputable á la temeridad de los acreedores toda lentitud invencible; y podria decirse con justicia, de aquí esa *série de proposiciones y contraposiciones*. Pero si desde Abril de 838, hasta Diciembre de 839, no se ha hecho proposicion ninguna á los acreedores, ni mas que sacar el dinero de tesorería y situarlo ilegalmente: si todavia en Diciembre de 39, la proposi-

cion que se les dirigió no fué espontánea, para que probase la buena fé de la operacion, sino casi arrancada por el tumulto de los acreedores, cansados de esperar el efecto de la ley; si esos veinte meses fueron empleados por nuestro Ministerio en despertar mas y mas la expectacion de aquellos, en desvirtuar la honra y buena fé de nuestra conducta, en agriar los ánimos, en persuadirles por el embozo, ocultacion y misterio de su conducta, que se despreciaban sus derechos y se abusaba de su paciencia, y en presentar á Venezuela disfrazada con el ropage extravagante del Ministerio, es justo y necesario convenir, en que ha habido una escandalosa lentitud, muy perniciosa para la República, muy desfavorable para el secretario. No hay que querernos fascinar con esa frase diplomática, con esa *série de proposiciones y contraposiciones*, porque en veinte meses despues de dada la ley, no se hizo mas que sacar el dinero de la tesorería, lo cual repetimos, porque así debe repetirse, porque es de la cuestion.

De Diciembre último para acá, tampoco es disculpable la demora; porque ella no puede provenir sino de falta de instrucciones y poderes en el Sr. Fortique, y esta falta es del Ministerio.

En cuanto á secreto, contesta la Gaceta de una manera singular. Es necesario copiarlo.

“Si es cierto, como ha dicho en el Eco, el actual Redactor del Venezolano que “la centralizacion de la cuenta, la *publicacion repetida y constante* de los estados, ya de la tesorería, ya de las aduanas, y ya de las demas oficinas de hacienda, la exposicion documentada y anual del Poder Ejecutivo al Congreso, los decretos de presupuesto de cada año, y el sistema entero de Venezuela, dan tal constancia á los datos fiscales que no puede ser aumentada;” ¿como se pretende que el Ejecutivo ha sido solapado y *mañero* en una negociacion cuyas bases no pueden ser otras que datos de números, y números que se publican *repetida y constantemente*? Cuando Venezuela no contaba sino con un sobrante de 320.461 pesos, ofreció el Gobierno á proporcion de este sobrante: en el mismo curso de la negociacion lo ha visto aumentarse y mejora su oferta. ¿En donde está pues la falta de franqueza? No ha convenido es verdad en todo lo que se le exigia, porque jamas ha perdido de vista las necesidades de la Nacion, porque debia fundarse en datos ciertos y racionales *probabilidades* para ligarse con nuevos compromisos; y finalmente porque debia negarse á la celebracion de nuevos pactos que no estuviesen proporcionados á los productos y rentas del pais, para ser digno de que se le sostuviese en *tan honrada resolucion*. Véase el Eco Popular número 4, en el tercer artículo de los citados sobre deuda.”

Sin que lo diga el Venezolano, ya se deja ver que se ha eludido contestar la acusacion relativa al secreto. Nunca ha dicho este periódico que nuestros datos oficiales estén ocultos, por el contrario, se ha fundado en su publicidad, para acusar al Ministro de haber convertido en misterio, lo que por su naturaleza, por sus antecedentes y fines era y es público. Se nos pregunta ¿donde está el secreto? No eludiremos la respuesta: la daremos bien categórica. En aquellos veinte meses de inaccion y silencio, en diez meses mas de incertidumbres, ambages y nuevos misterios: en la existencia de un Ministro en Londres, sugeto á las órdenes de los mismos depositarios del dinero, sin poderes bastantes, y sin instrucciones adecuadas: en la ignorancia de como están situados ochocientos mil pesos, como están asegurados &c., &c.: en no haber dicho el Ministerio nada de esto al Congreso, ni á la nacion; en fin, en el artículo mismo que contestamos, el cual aparenta decir y no dice. A su pregunta podriamos contestar con otra; ¿donde está la publicidad de las operaciones del Gobierno? Habiendo contestado lo que la razon nos dicta, lo que impone el deber y la probidad, entremos á considerar el artificio que forma el artículo entero del Ministerio.

Como queda demostrado, poco ó nada dice de la *lentitud*, y del *secreto*, que sea satisfactorio. En su lugar, formó columnas con párrafos del *Eco Popular* y períodos del *Venezolano, revelando* que es uno mismo el autor, y pretendiendo hallar contradiccion entre lo uno y lo otro. Sin embargo, ha sido tan desgraciado el Ministerio ó su abogado, que nada ha hecho con tal trabajo. Citanse pasajes del Eco, en que el escritor decia, que el *Gobierno no debia comprometer á la Nacion en pactos que no pudiese cumplir, ni firmar convenios con la seguridad de que serian quebrantados mañana, porque haciéndolo, cometeria un crimen: que no debia envolver la dignidad pública en un torpe y pernicioso error: ni hacer nuevas víctimas en Europa, ni causar vergüenza á su pais, presentando el ejemplo de la mas ignominiosa falta de capacidad y buena fé*. Esto dijo entónces, y esto ha dicho y dice hoy. ¿Cuando ha leído en las columnas del Venezolano, este patrocinante del Sr. Smith, que el Gobierno debe sellar un pacto que no pueda cumplir? ¿Cuando hemos dicho, siquiera, que deben hacerse ó aceptarse tales ó cuales proposiciones? Si el *Venezolano*, como lo confiesa la Gaceta, solo ha fijado hasta ahora los dos cargos de *lentitud y secreto* ¿con qué intencion, para qué se escriben largos párrafos, con inserciones agenas de la cuestion? ¿por qué inventa lo que no existe? ¿tan torpe se supone al público, espectador y juez? ¿Yse exige una retractacion!

Tenemos pues el dolor de declarar, que el caballero sustentante, el adalid presentado en el combate, si bien tuvo el arrojo de lanzarse en el circo, con celada, escudo y lanza, no guarda las reglas de la caballería en esto del dar y recibir los golpes; y que no ha llegado el caso todavia de intimar la terrible confesion. No era, segun las leyendas mas acreditadas, al enristrar la lanza, que los altos y encumbrados caballeros exigian la confesion del contrario lidiador. Erase mucho despues, cuando ya le tenian tendido en tierra, molido, desfallecido y agonizante: era entónces, cuando con la punta de la lanza ó de

la espada sobre los ojos ó sobre el corazón, se le exigía que confesara estar rendido. El *Venezolano*, gracias á Dios, se siente todavía con tal cual resistencia, y aun párecele que no ha empezado la batalla. Entero le han sus enemigos, y aun alegre y regocijado, como por prueba, lo denotan estos renglones. No los pone aquí porque sean parte de la cuestión, que bien conoce que no atañen mucho á deuda ni á demora ni á secreto, pero tampoco le urge dar de ello la razón, cuando á los ojos se viene, y es mas clara que la luz. Esperamos al mismo, ó á otro sustentante.

PARTE PERSONAL.

El redactor del *Venezolano*, cuando fiel y honradamente servía en la casa de gobierno, cuando consagraba al bien público y al honor de la administración, como digno empleado de la República, toda su capacidad y esfuerzo, nunca tuvo que ingerirse en la materia de deuda, que como negocio de hacienda, quedó en el despacho respectivo, no como quiera, sino encerrado bajo siete llaves. Sin embargo: no sabemos por qué, ni como, en un día inesperado, se le presentó el señor secretario, invitándole á escribir sobre deuda; y añadiéndole, que como él, el redactor, entonces oficial de secretaría, no sabía nada de la materia, sería instruido, no por el señor secretario, que quizás por modestia no quería elogiarse, sino por otro alto funcionario, que en efecto, en dos horas de lección, trasladó á la cabeza del oficial, con la maestría y el tino propios de un distinguido talento, aquello que á bien tuvo, y que quedó como norma, como órdenes é instrucciones de lo que el oficial debía extender y redactar. Lo hizo, como lo hace un subalterno, bien consagrado al servicio, y estimulado por el mas puro y generoso deseo que caber puede en hombre empleado. Además, se le dieron unos apuntes en medio pliego de papel. Escribió su primer artículo, fué leído, fué aprobado, y quedó en manos del jefe: no lo mandó el oficial al *Eco*, en cuya redacción *no quiso nunca tener parte*. Escribió el segundo, que corrió la misma suerte. No escribió mas, aunque quedaba todavía un resto de instrucciones, porque el Gobierno, sin duda mal servido, tuvo por conveniente separarle; y nadie continuó; quedando también malgrado un borrador de mensaje al Congreso sobre la materia, redactado por las mismas órdenes é instrucciones, y por las ideas que podían sujerir al oficial, unas cuantas copias, sin duda de ciertas actas, del expediente encantado de la deuda.

Háse visto sin embargo, que no hay contradicción alguna entre aquello que dijo el subalterno de una secretaría, cumpliendo el deber que tiene de escribir lo que le mandan, y lo que despues ha dicho el *Venezolano*, papel independiente; pero suponiendo que la hubiese ¿era esto de la cuestión? ¿no es enredarla?

CONSULADO DE FRANCIA.

Nos unimos cordialmente al Liberal y al Correo de Caracas, y á la voz unánime de esta capital, al expresar el sentimiento que á todos causa la anunciada separación del caballero La Palum, promovido por su gobierno á la legación de Guatemala. A los anteriores motivos, que su conducta ha dado para este sentimiento, se agrega uno mas, que nos causa el que experimenta el Sr. La Palum, adherido ya por honrosas simpatías, á la sociedad venezolana. Si como lo sabemos, él ha promovido con zelo y constancia los intereses de la Francia en Venezuela, si goza de la confianza y del amor de los franceses residentes aquí, si tiene adhesión al país, y si este le estima altamente, como en efecto es todo así, bien pudiera el gobierno unir al interes y al deseo de todos, un paso, que nada tendria de extraño, que es familiar entre los gobiernos europeos, y de que tiene numerosos ejemplos. Tal sería el de una cortés y amigable invitación al gobierno francés para que, no habiendo razones importantes para esta mudanza, diese á Venezuela una prueba de amistad, promoviendo al Sr. La Palum, sin separarle de Caracas. Este es deseo de muchas personas respetables.

DEFENSA NECESARIA.

El pueblo de Venezuela, verdaderamente liberal, ha abierto sus puertos, y ofrece asilo y domicilio, á todos los hombres que quieran participar de sus bienes y de sus males. Llegados, entran en la plenitud los derechos civiles del venezolano, y corren la propia suerte. La población, desprendiéndose de sus antiguas preocupaciones, no solo los vé con aprecio, sino que absolutamente no distingue al huésped del nacional. En tal estado, todo escrito que tienda á hacernos retroceder en esta marcha de conveniencia y de civilización, es á nuestros ojos un paso retrógado de la prensa; cuya misión es por el contrario, fomentar la ilustración y el bien público. El extranjero no puede dejar, en el buque que le conduce á nuestros puertos, su criterio, ni parte alguna de su inteligencia, ni de la libertad y energía del alma. Entero le llamamos, entero viene: es un hombre mas; y por tanto, un cuerpo para el trabajo, y una alma para el pensamiento. Si al ejercer su juicio, comete un error, debe combatirse el error; pero no es de la cuestión el lugar en que nació. Si al juzgar acierta, debemos agradecerle, como á todo el que nos ayude. Si critica la conducta de un funcionario nuestro con justicia, nos hace un favor; y si no la tiene, es esto cuanto hay que demostrarle; porque el lugar donde naciera el escritor, nada prueba en favor del funcionario.

Estos son nuestros principios; y creemos que son los de Venezuela; y al expresarlos de este modo, no es que dogmatizemos, sino que tenemos poco espacio en este número, y era necesario decirlo todo.

Noticias Extranjeras.

Llegó el paquete de 15 de Setiembre: primer vapor que arriba á la Guaira. Todos los que vengan en lo suce-

sivo serán vapores, pues que vendrán los del Gobierno hasta que empiecen los de la compañía.

CHINA.—Segun los papeles ingleses, los chinos han hecho varias tentativas para incendiar la escuadra de Macao. Algunos encuentros ha habido entre las fuerzas sutiles; y el éxito no ha sido importante. Las fechas últimas no alcanzan sino al 11 de Mayo. El núm.º de buques ingleses despachados sobre aquellos mares alcanza á 18 con 586 cañones.

INDIA.—Las noticias llegan hasta 23 de Julio: Shah-Soojah, el gefe de Afghanistan no está querido de la población ni muy seguro. La prensa francesa acusa á la Rusia de mala fé, aseverando que apesar del tratado de 15 de Julio, ha mandado una nueva embajada á Pekín para influir contra la Inglaterra, y sostiene el descontento en la India, por medio de espías y comisionados secretos.

KIWA-CABOUL.—Las últimas noticias, muy recientes persuaden que la Rusia no ha podido realizar sus planes sobre Kiva. El general Perowski, se mantenía distante, negociando con el Khan de la ciudad.

Las mismas noticias persuaden que los ingleses han tenido grandes pérdidas en su expedición sobre Gherzné y Caboul.

De todo resulta que el celeste imperio, con sus 300 millones de hombres, la India toda, y en fin el Asia, son hoy el teatro de la ambición y codicia de algunos grandes estados europeos, pero sin embargo, no dejan de hallar inconvenientes en el valor de algunos pueblos y en las intrigas de otros gobiernos europeos. Un mal siglo le espera á esa madre del género humano.

ESPAÑA.—Madrid, Cádiz y Barcelona se han decidido á emplear las vias de hecho para derribar el ministerio moderado, hacer derogar la ley municipal, y disolver las cortes actuales cuya mayoría es moderada. Para conocimiento de nuestros lectores les instruiremos de los antecedentes. Venció en las últimas elecciones el partido moderado: eran suyas las cortes y el ministerio. El partido exaltado, deja ahora el camino legal, y de hecho quiere arrojar del poder á su enemigo. La Reina lo sostiene con valor; y Espartero se pronuncia por último por los exaltados. Tiene un grande ejército á sus órdenes y la pobre España sufrirá mucho para consolidarse.

Espartero ha publicado un manifiesto en que da su ultimatum. Destitución del ministerio, disolución de las cortes, y derogatoria de la ley municipal. Valladolid y Guadalajara han seguido el movimiento: el comandante de este último punto, se encerró en el fuerte con su guarnición. También se han adherido Tarragona y Reus. La junta provincial de Madrid ha dirigido á la Reina una fuerte representación contra el ministerio y el partido moderado. El ayuntamiento de Cádiz ha dado su proclama y cada ciudad hará lo mismo.

El Huracán era un papel verdaderamente revolucionario: predicaba medidas sanguinarias y la caída de la dinastía. La junta de Madrid procedió contra él. El mayor orden reina en todo lo demas, y ningun hecho deshonra aquellos pueblos.

BUENOS AIRES.—La Clemencia, llegada el 8 de Setiembre á Havre, procedente de Montevideo, dijo que el ejército de Lavalle, el aliado de los franceses, habia sufrido una derrota completa, y que el ejército de Rosas estaba mas poderoso que nunca.

CUESTION DE ORIENTE.—La Puerta ratificó el tratado. El Pachá de Egipto estaba indignada y decidido á morir en la contienda. Ibrahim su hijo, le insta por órdenes para marchar. Dicen los papeles franceses que tienen 220.000 hombres bajo sus órdenes.

El almirante ingles Napier ha detenido frente á Aboukir unos buques egipcios, les ha sacado las provisiones, y segun unos periódicos los devolvió, pero segun otros no: segun unos pagó las provisiones, segun otros no: segun unos, fueron once, segun otros tres. Los primeros dicen que hizo bien, los otros que muy mal, y que el Gobierno ingles ha desaprobado su conducta.

Luis Felipe sube de punto todos los dias: cada vez mas decidido. Ha logrado que se decreten cien millones de francos para fortificar á Paris, y se asegura que trabajan en ello ya, nada menos de 50.000 obreros. Esta fortificación no encuentra mucho apoyo en Francia mismo, y en cuanto á los ingleses, dicen que este era y es el grande objeto de Luis Felipe al encender la guerra. El almirante Napier intimó á Beirut cuyo gefe contestó, que resistiria hasta el último punto y que en el último caso haria de Beirut otro Moscow.

En caso de necesidad, (dice un artículo del tratado del 15) un ejército Ruso pasará al Asia Menor, y se situará de modo, que cubra y defienda á Constantinopla. Pero los Dardanelos continuarán cerrados á los buques de toda potencia, asi como el Bosphoro.

Algunos papeles hablan de la situación en escalones sobre la frontera norte de la Francia, de un ejército de 200.000 hombres al mando del mariscal Soult, y de haberse pasado ya á las avanzadas francesas dos compañías enteras de un cuerpo alemán.

NEUVA GRANADA.—Las noticias de aquel país no tienen una grande importancia. Una proclama de Obando, y sus esfuerzos proclamando como un verdadero faccioso, lo que él llama la religion del crucificado y la integridad de Colombia, ya ven nuestros lectores lo que puede valer en este tiempo y continente. Quizás mas adelante habrá algo digno de atención. No dudamos que el pueblo de la Nueva Granada se muestre digno del rango nacional, y de los principios que ha proclamado.

ELECCION DE PRESIDENTE.

Pedro Alcántara Herran	521
Vicente Azuero	486
Eusebio Borrero	350
Total	1.357

Eusebio Maria Canabal	23
Diego Fernando Gomez	7
Joaquin Mosquera	3
Domingo Caicedo	1
Miguel Uribe Restrepo	1
Manuel Maria Mosquera	1
Miguel Saturnino Uribe	1
Joaquin Benjumea	1

Total . . . 1.395

PROGRESOS DEL PERU.—Sr. director general de instrucción primaria.—Hace algun tiempo que abandonada para la enseñanza de los niños en las aulas de primeras letras la clara y hermosa forma española, se escribe de un modo tan confuso, que no se puede venir en conocimiento de lo escrito, sino á fuerza de muchísimo trabajo. Este inconveniente que se ha hecho casi general, obliga al Gobierno á tomar una medida precautoria que impida su progreso en lo sucesivo; y por esto me dirijo á U. previniéndole que circule orden á todos los preceptores de las escuelas del Estado, para que enseñen á escribir adoptando el antiguo método de Palomares y Torcuato, á fin de que pueda leerse sin dificultad, y logren buenos escribientes las oficinas del Estado.—Dios guarde U.—*Agustin Guillermo Charun.* ¿Qué tal? Y dirán que es malo tener uno su dictador.

Barcelona de España.—Convencidos de que los métodos de enseñanza han sufrido en estos últimos tiempos considerables variaciones, que han acarreado inmensas ventajas á los adelantos de las ciencias y artes, creimos oportuno enviar un comisionado á alguno de los puntos que mas se han distinguido en la instrucción de los ciegos, para que escogiese el método que mas ventajas presentase: de manera que, ya al abrirse en Barcelona el colegio de que hablamos, se puso al nivel de los mas adelantados de Europa, evitando las dificultades que la rutina é imperfección de los métodos oponen por mucho tiempo á los nacientes institutos.

Si es cierto que al privar de la vista á los ciegos, dótóles la naturaleza de mayor perfección en los demas sentidos, en este colegio encuentran medios para desarrollar sus disposiciones, ya en artes mecánicas, ya en las liberales. Las clases de lectura y escritura han presentado alumnos que pudieran competir con los dotados de mejor vista, y los que se dedicaron á la aritmética forman las operaciones mas difíciles y resuelven con soltura los problemas. La clase de música corre parejas con las demas, y ciertamente son admirables los progresos que en tan poco tiempo, gracias á los desvelos de sus dignos maestros, han hecho los discípulos, ya en el solfeo, ya en los instrumentos, cuyo estudio emprendieron. Las artes mecánicas son ejercidas allí con una destreza que haria honor á cualquier artesano, y aquellas manos desprovistas de la guía de los ojos, con la mayor seguridad tejen, hilan, cosen, cortan y construyen varios muebles y utensilios. No se ha descuidado la educación de las infelices muchachas reducidas á tal estado, y la señora que las enseña es para ellas una madre solícita y desvelada.

Remitidos.

Sr. Redactor del *Venezolano*.

En las columnas del papel que U. redacta hemos visto un remitido en que se nos lleva á mal, y hasta se pretende echar á mala parte, el que se haya insertado en el suplemento de la Gaceta número 505 una carta dirigida al parecer por el faccioso Obando al general Herran. Suplicamos á U. que haga aparecer en las mismas columnas esta nuestra contestación.

Dicen los articulistas que les ha causado pena ver en la Gaceta aquel documento porque aun puede creerse que el Gobierno de Venezuela aprueba semejante producción, por cuanto la Gaceta es el órgano de las opiniones del Gobierno.

Muy infundado es el temor de esos señores, porque ¿á quien en Venezuela, en la Nueva Granada, ni en ninguna otra parte podrá ocurrir que quepan simpatías en los venezolanos, ni en su Gobierno en favor de ninguna facción, y mucho menos de la Obando? ¿Qué hay de comun en los antecedentes de ningun partido, de los que han existido en esta tierra con la traición de aquel malvado, que ha dado el grito de rebelion, y destruya las entrañas de su patria, solo y tan solo, por sustraerse al juicio que se le sigue por el asesinato de nuestro héroe inmaculado, el magnánimo vencedor de Ayacucho? ¿Quien despues del sangriento drama de Berruecos, ve otra cosa en su horrible protagonista y cuanto á el se refiere que un vivo recuerdo del crimen?... ¿Ni cuando se han manifestado las opiniones de un gobierno por la mera inserción de un documento en la parte no oficial de su gaceta? Ahí esta el Monitor que hoy, hoy mismo inserta trozos hostiles de la prensa inglesa en la cuestión de la quintupla alianza, contra el gobierno de que aquel papel es el órgano, y contra la nación francesa; y cuidado que lo hace sin comentarios alguna vez. Está pues demostrado *ab absurdo* que no hay motivo ni remoto para atribuir al Gobierno que aprueba los sentimientos de aquella carta.

Sea ó no apócrifa, ella está escrita en el sentido de la facción. El ánimo, no del Gobierno que ninguna participación tuvo en la reimpresión, sino de los que esto escribimos, al destinar este documento á las columnas de la Gaceta, fué presentar, entre las noticias extranjeras, la que se colige de su contenido. Si, lo creimos importante porque en él se retratan los facciosos con sus propios colores: en él aparecen con toda la deformidad del crimen, asqueroso en su desnudez: nosotros no encontramos que él sea, un formidable ataque al Gobierno de la Nueva Granada, ni al mismo general Herran. Aquel es el lenguaje de una facción, y solo como tal lo hemos presen-

tado. Escritos como este llevan consigo su refutación: ya se confiesa el horrible asesinato y se pretende paliarlo con asegurar que fué un delito político.

Enhorabuena que la carta no era para publicada con tanta prisa, que debiese ocupar un lugar en el número extraordinario, en que por desgracia se colocó, sea; pero respecto de esto no hubo una elección determinada de parte nuestra. Urgidos por la necesidad de llenar el número con algo interesante en medio de la festinación con que resolvió el Gobierno publicar en aquel mismo día los documentos relativos al arreglo de la deuda extranjera, de los cuales se compuso la parte oficial; prevenimos al impresor "que de los materiales acopiados para la no oficial del número ordinario del siguiente Domingo, colocase aquello que estuviere ya compuesto." En menguada hora le tocó la suerte á la facciosa carta.

Vaya por conclusion una queja á nuestra vez á esos señores granadinos del artículo. "Ojalá, dicen, que la inserción de la carta á que aludimos sea un acto indiferente de los redactores de la Gaceta." ¿Y á que viene esa duda? ¿por qué, decid, ese insultante oplativo, que es al mismo tiempo cubilativo de la frase que encierra? No, no fué indiferente: fué inocente, indeliberado en el suplemento; pero muy pensado y con un fin muy directo, de colocar la carta en la Gaceta ordinaria, sin comentario, eso sí, porque dos líneas editoriales se habrían considerado con razon, como la opinion del Gobierno, y podrian comprometer su circunspeccion. Esto si habria sido verdaderamente reprehensible.

Aparte la pena que nos ha causado la inmerecida censura, celebramos que se nos haya presentado una ocasion de dar este público testimonio de nuestro amor á la Nueva Granada, en que acaso no les vamos en zaga á nuestros censores, bien que ellos sean granadinos, porque el patriotismo nuestro es patriotismo americano, sí, muy americano; no patriotismo municipal. Y con esto sabrán ademas que decididos como hemos sido en Venezuela por la eleccion del Dr. Vargas, es imposible que seamos contrarios á la administracion Márquez en la Nueva Granada, que representa en aquella nacion las mismas ideas que representó dicha eleccion en la nuestra: la magestad del pueblo: el poder del civismo.

Somos de U. muy atentos obedientes servidores.

Los Redactores de la Gaceta de Venezuela.

AL ARTICULO FALTAS, DESGRACIAS Y CALAMIDADES.

Por la primera vez de mi vida tomo la pluma para la prensa, y por medio de ella desmiento solemnemente el hecho que se atribuye al Sr. general Heres de haber "traído de Caicara una partida de..... con el coronel Benancio Riobueno." El articulista tendrá que sufrir que con la franqueza de un viejo soldado le diga este *mentis*. No es otro el lenguaje que puede usarse respecto de una produccion que solo encierra falsedades, calumnias y desfiguraciones.

Diré con igual franqueza tambien, el motivo de mi venida, y no, *traida*. Desde que se sepa que el Sr. general Heres á mi llegada no se habia movido de esta capital, ya se palpa la falsedad que hay en decir que "tuvo la bondad de traer"; porque el que viene es el que trae, y él que no fué, no vino.

Un miembro de mi familia, el Sr. Justo Lezama, cuya independencia y patriotismo desinteresado, no pueden ver tranquilos algunos hombres, era una de las víctimas designadas por la impotente dinastía de Angostura, para inmolarse á la insolente preponderancia que á toda costa quieren mantener. En 1840 ha sonado la hora para estos hombres; y en el estertor de la agonía ensayaron los últimos medios, no ya de revivir, sino los medios del frenético que tiente la destruccion agena aun á costa de la propia.

Sí, señores: no hay que escandalizarse, con la revelacion de los escándalos. En revelar el mal, no está el mal, sino en perpetrarlo. Y yo, que alguna sangre he vertido en las áras de la patria á la que no he pedido ni tercera parte, desde 1821 en que me retiré á la vida privada, no debo callar, pues me calumnian, los embates con que la oligarquía pretende destruir una obra de muchos sacrificios: el orden constitucional.

Ustedes pretendieron envolver en una pueblada, que la fuerza armada tal vez no impediría, el sacrificio de determinadas personas, cuyo mérito para los que no le tienen, es su único delito. Empezaron por aislar al honrado Gobernador interino, que desamparado por la fuerza pública, tenia que estar ocupado en los medios de procurar para otros seguridades que no tenia para sí. Hizo cada cual lo mismo, en momentos en que se amenazaba con una subversion á cada instante; y el Sr. Justo Lezama, que en su familia contaba con recursos propios me hizo venir, lo cual hice con todo el gusto de un tío que puede amparar á un sobrino. Ya ven UU. que esto tiene tanto de regular, como de escandaloso tuvo el proceder de UU. Vine pues, y arribé á la ciudad con solo los cuatro bogas y un patron de mi curiara, que bien vistos, vió el Sr. José Grillet, que se acercó á la playa á ver quien venia. Puedo citar como testigo intachable, así como al Sr. Manuel Bermudez, que tambien alcanzó á ver desde su balcón la curiara en que vine.

Un motivo de familia pues, es cuanto ha obrado en mí. ¡Ojalá hubiera sido otro! Si el prudente Gobernador interino hubiera querido tomar las medidas que tal vez no debió omitir, y me hubiese llamado al servicio, habrian UU. visto que lo prestaba al orden público con tanto gusto y del mismo modo que á la independencia en los dias de muerte. Habrian UU. visto que no es lo mismo un gefe con quien cuentan las leyes y la constitucion, que otro con quien contaba un partido, para emplear la inercia en cooperacion á desórdenes y matanza.

Dejo á un lado la reticencia en que acaba "la partida de....." que se dice venida conmigo. Yo no he tenido ja-

más otras partidas que las de los libertadores en los campos de batalla, y de peones pacíficos en la majada que es mi gloria presente acaudillar. No soy hombre de partidas ni partidos, sino un gefe dispuesto á mantener las leyes y el orden, y á servir cargos concejiles y electivos, con que mi querido vecindario honra mis cicatrices y retiro.

Si habia liectores por las calles, yo no lo sé. Si sé que hallé á un Gobernador abandonado de la fuerza con que debia contar, flanqueado por funcionarios mismos destinados por la ley á sostenerlo, amenazada su vida en asechanzas continuas, rogado á veces para que hiciera la vista gorda á la noche de S. Bartolomé, que era la enseña, y hasta querido seducir con dinero para que se apartase á un lado. Y sé tambien, porque lo vi y lo palpé, los funcionarios públicos todos amagados por el asesinato, hombres distinguidos insultados por musicadas y mueras, padres de familia apiñándose para librar á la union su seguridad; y últimamente reuniones escandalosas en los Morichales, en que se veian con personas que se titulan circunspectas y distinguidas, empleados de la República, al frente de partidas de..... partidas de hombres como los que U. quiere que ocupen esa reticencia, cuando me la aplica.

Ultimamente señores, quisose repetir en Angostura las escenas infamantes de Berruecos, Pore y Cumaná, eternamente oprobiosas. Quisose perpetrar en el distinguido general Heres, que tiene para UU. el crimen del mérito, lo que algunos habitantes de aquellos lugares hicieron con los beneméritos y nunca bien lamentados Sucre, Carbajal, Bermudez, y Rojas. Este es el timbre de UU. Esto vine yo á impedir respecto de un sobrino, porque en mi casa y en mis actos privados soy soberano.

Me despido de UU. deseándoles la persuasion, de que la constitucion acabó con las dinastías; y que es muy deshonroso para su partido, no tener causa, principios ni bandera, sino empleos en una familia; y esto es lo que UU. invocan. ¿No se avergüenzan UU. de tener una imprenta, y no haber dicho jamas, esta es nuestra causa, estos nuestros principios? ¿Qué han de decir, si la causa es vergonzosa y desacreditada, y forzoso callarla?

Angostura 22 de Setiembre de 1840.—B. Riobueno.

VICEPRESIDENCIA DE VENEZUELA.

Santos Michelena	141
Diego B. Urbaneja	52
Francisco Aranda	19
Francisco E. Gomez	1
Juan M. Manrique	1
José Bracho	1
Vicente Michelena	1
José Félix Blanco	1
Andrés Narvarte	1

218

(Gaceta número 510).

Nota.—Segun la constitucion de Venezuela el candidato que reuna los dos tercios de los votos de los colegios electorales, queda de hecho nombrado Vicepresidente: cuando ninguno reune esta mayoría, el Congreso escoge uno entre los tres que hayan obtenido mas votos: en uno y otro caso el nombrado no toma posesion hasta que el Congreso próximo no practique el escrutinio: esto sucede en Enero ó principio de Febrero. Los votos de los colegios electorales fueron 221 en la eleccion pasada. Pocos mas podrá haber en la presente. Cada elector representa 4.000 almas ó un residuo de 2.000 arriba.—(El Liberal).

Varietades.

ALCIDES FRANCESES EN SEVILLA.—Así como la naturaleza, segun el dicho de un célebre escritor, hizo un esfuerzo para producir al gran capitán del siglo, así ha tenido que hacerlo en nuestra opinion, aunque el objeto sea distinto, para crear á Mr. Venitien. No es la primera vez que habiamos visto Alcides, que pareciendo los colosos del mundo, hacian temer lo destruyesen con su esfuerzo; pero el nuevo atleta de quien hablamos tal vez los aventaja á todos, segun los ensayos que le vimos hacer en la citada noche. La casualidad de estar entre bastidores cuando levantó las cien arrobos, y haber examinado por consiguiente las planchas de plomo que las componian, nos hizo conocer que nada habia supuesto.

Otra cosa que nos llamó la atencion fué la bajada de los antípodas, mas difícil que la subida en nuestro concepto. Figúrense nuestros lectores cuanta habilidad y cuanta fuerza se necesita para bajar por dos cuerdas cogidas una con cada mano, la cabeza hácia el suelo y el cuerpo describiendo una línea vertical: á lo cual se añadía una pesa de algunas arrobos que llevaba de compañera en los dientes, en cuya bajada era preciso que desprendiese ligeramente las manos para coger de nuevo las cuerdas en la parte mas cercana del suelo.

Nos llamó tambien la atencion las vueltas que dió en el molino de viento por espacio de unos diez minutos, formando uno de los brazos de las aspas. Es preciso un principio vital sobre humano para resistir tan formidable prueba. Las demas suertes que hizo agradaron tambien sobre manera.

Digno compañero suyo es Mr. Andrien, que á pesar de ser muy jóven alcanza unas fuerzas prodigiosas, que lució con aplausos del público.

Tambien nos gustó mucho un cuerpo de goma elástica, que dicen pertenecía á Mr. Derbré, y decimos que es de goma elástica, porque á no ser así era imposible tener tanta flexibilidad: baste decir que en esta parte aventaja á Mr. Ratel, segun este mismo confesaba.

La naturaleza siempre es grande: en estas creaciones es inmensa.

AVISOS.

Tabacos habanos.

ACABAN de recibirse de Regalia, y calidad superior, en la bodega esquina de Pajaritos á precios cómodos; y se venden por mayor y por menor. 2

Baratillo.

EN casa del Sr. Prospero Rey, entre la esquina de la Sociedad y la del Gobierno, se venden los artículos siguientes.—Paño billar á 9 pesos.—Id. sedán inferior á 9 pesos.—Id. regular de varios colores á 30 reales.—Driles blancos de hilo á 4 reales vara.—Gorras de paja á 4 pesos.—Chinchoros de Rionegro á 8 pesos.—Muselina francesa á 3 y 4 reales vara.—Y un surtido de género para camisones de última moda nuevamente llegados.—Sombreros blancos de Castor. 2

Vales.

SE solicita una suma de crédito consolidable de Venezuela del interés al 3 por 100.—Ocurrase á la calle de Carabobo n.º 52. 2

Tabaco cumanao.

SE anuncia al público que en la calle del Comercio casa número 53 esquina del Reduto de S. Pablo se vende tabaco Cumanao superior á real y medio libra y por quintal á 17 pesos 6 reales. 2

Mayordomo.

SE solicita uno bien acreditado: ocurra al Sr. M. Mora. 2

Carros.

SE vende uno de caballo y dos de burro, nuevos, se dará razon en la casa del Sr. M. Mora. 2

Mulas de venta.

HAY nueve mulas gordas y descansadas de venta. Se dará razon en casa del Sr. M. Mora, esquina de Mercaderes. 2

A los señores agricultores.

JACOB IDLER participa al público que ha mudado su establecimiento de máquinas á la esquina de las Pelas calle de la Agricultura número 144, adonde ofreció de venta á precios módicos lo siguiente.—Máquinas de impulso, idem de prensar, idem de desmotar algodón, idem de ventear café, idem de deserezar, carretas de bueyes y dos corzos ó carriles de trasportar grandes pesos.—Todo muy bien construido. 2

Azucar.

LA hay de venta en casa de Mariano Mora, esquina de Mercaderes, venida de Mérida, y de buena calidad. 2

Agencia de inmigracion.

SALAZAR y Garrote, del comercio de la Guaira ofrecen contratar inmigrados para el cultivo de los campos de Venezuela y otros objetos. Los Sres. que tengan necesidades de este género pueden ocurrir á ellos á celebrar contratos. Está navegando una expedicion de muy buena gente que les viene consignada, y se les han ofrecido otras que iran viniendo á proporcion que se vayan necesitando aquí. Los contratos deben hacerse en la Guaira: los pagos en Caracas ó la Guaira, y la entrega de los inmigrados en cualquiera de los puertos de la República. 1

De venta en Trinidad

LOS abajos firmados tienen derecho por las partes residentes en Inglaterra y las Indias occidentales para ofrecer al público algunas haciendas de azucar de gran valor, ventajosamente situadas. Una oportunidad muy favorable se ofrece al que tenga deseos de imponerse de la posicion y estado de la propiedad en esta isla. Todos los informes particulares serán dados por

Dennistoun y C. 1

Trinidad 5 de Mayo de 1840.

Para Marsella.

SALDRA el 10 de Noviembre próximo á mas tardar el bergantín nacional la Guaira, su capitán Crisóbal Monágas, admite carga y pasajeros. Ocurrase en Caracas casa de los Sres. Cabane y Reynaud y en la Guaira casa del Sr. Fleury. 1

Musica.

EN los almacenes de los Sres. Desbarats, M. A. Jesurun y tabaquería del Sr. Leon Suarez se encuentra de venta una marcha "Ja despedida de Abondío de Caracas," para el fortepiano ó guitarra, compuesta por él mismo.

—Precio.—En papel de marca 3 reales.
Id. florete. 2½ id. 1

Pintura.

EN el almacén de José María Rojas calle del comercio n.º 40 se han recibido de Londres cajas de pintura completas. Es de lo mejor que se ha importado en el pais. 1

Sombrillas.

EN el almacén número 40 calle del Comercio se quiere realizar una partida por mayor. Al detalle se venderán á 3 pesos. 1

Fosforos.

DE A. Golch, los mejores conocidos. Esquina de la Sociedad almacén A. Whiting. 1

De venta

LAS hermosas haciendas de cacao y café inclusa una fábrica de alfarería, inmediata á la villa de Santa Lucía, por precios y proposiciones razonables; quien quiera mas noticias se servirá ocurrir á su dueño.—Gabriel Camacho. 1

Al publico.

ACABA de abrirse un nuevo establecimiento de Posada en la Guaira bajo el nombre de Steam Porket Hotel.

Este famoso establecimiento tiene buenas mulas de alquiler en correspondencia en Caracas con la distinguida posada de Francia por el Sr. Fuget en la bolsa esquina de Mercaderes, donde se alquilan tambien para todos los puntos de Venezuela.—La Guaira 24 de Octubre 1840. 1

Perfumeria.

JOSE JULIAN PONCE, acaba de recibir de Paris un extenso surtido de telas finas y objetos de moda; al mismo tiempo que rica y variada perfumeria. Se venderán estos artículos en la tienda de modas que administra el Sr. Elias Valdes en la calle del Comercio, á precios moderados. 3

Sociedad de Inmigracion.

LA direccion del ramo en su sesion del día 13 del corriente acordó, que en atencion á que las empresas de inmigracion exceden hoy á los fondos con que cuenta, se abre una suscripcion de las personas que quieran recibir inmigrados satisfaciendo al contado el dia de la entrega el costo de sus pasajes y los demas que estos ocasionen segun las contrata que haya celebrado la direccion: advirtiéndose que la suscripcion está abierta hasta el día último de Noviembre próximo, y que los señores que pretendan suscribirse ocurran á verificarlo á la casa de comercio del Sr. Mariano José Mora, comisionado al efecto, y en donde encontrarán la fórmula con que debe hacerse.—Caracas Octubre 14 de 1840.—El Secretario.—José D. Gomez. 1

Caracas, imprenta de V. Espinal, por C. Machado.